

En torno al topónimo *Fila Ruuia* de 1215 y 1216

En *FLV* 24 (1976), pp. 333-337, F. González Ollé ha tratado del topónimo *Fila Ruuia* / *Fila Rubea*, cuyas dos variantes se documentan en 1215 y 1216 en la *Colección diplomática de Irache* editada por José María Lacarra, Zaragoza 1965, doc. 282 y 286, dos veces en el primer documento y una en el segundo como *Fila Ruuia* y otra vez como *la Fila Rubea*, considerando el editor que se identifica con *Villarroya*.

Presenta F. González Ollé, alternativamente, dos posibilidades:

1. Que *Fila* esté por *Vil(l)a*, en cuyo caso la única explicación posible es la ultracorrección de *f-* por *v-*, propia de una lengua en que *v-* sea el resultado general de *f-*, donde encuentra la dificultad de que resulta muy extraño que la ultracorrección supuesta pueda afectar a un nombre de uso tan frecuente como *villa*, lo que a su juicio alcanza fuerza suficiente, pese a todo lo expuesto, como para no poder aceptar la identidad y obligarle a buscar otra solución más satisfactoria.

2. Que, con igual probabilidad, por lo menos, podría pensarse en la ultracorrección de *f-* por *h-* o por \emptyset . En este supuesto la forma originaria sería **hila* o **ila*, y, dentro del ámbito de la toponimia, de todas las equiparaciones posibles encuentra como la más justificada o demostrable la de *Ilarduya* 'brezal', localidad situada en el extremo este de la actual provincia de Alava, en el límite de Navarra, mencionada en la forma *Hillardui* en 1025 en un conocido documento de San Millán de la Cogolla¹ y aduce una serie de circunstancias en favor de tal identificación.

Así llega a la conclusión de que, con las limitaciones inherentes a su condición de testimonio singular, el examinado *Fila Ruuia*, apunta la posibilidad de que el romance navarro perdiera la *f-* inicial latina, como cabía esperar, pero que el fenómeno en cuestión se mantenga muy velado por la *scripta*, dadas las peculiaridades sociolingüísticas que concurren en su área geográfica.

¹ D. Luciano SERRANO, O. S. B., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid 1930, doc. 91.

Sin entrar en la teoría de Menéndez Pidal respecto a la evolución de $f > b > \emptyset$ del castellano, si bien acepto que se trata de substrato, de cuya cuestión tengo la intención de dar a conocer algunos datos y consideraciones en breve, deseo exponer los siguientes puntos de vista:

1. En el siglo XI hay testimonios que inducen a aceptar que una b había ya evolucionado a f entre hablantes vascos, cuya pronunciación terminó por incorporarse a su sistema fonético, bien parcialmente en determinadas áreas o bien de una manera más general, ya que antiguamente no lo estaba. Así L. Michelena aduce ejemplos de dicho siglo, tales como *Nunno falzahuri* (1078, CSM, doc. 237), de **Nunno balzahuri*, que contiene el apodo *baltza* 'negro', *Zuffia*, Alava (1025, CSM, doc. 91), cuya forma ha tenido continuación hasta la actualidad en toponimia y como apellido con pronunciación de $-f$, de *Zubia*, conservado con $-b$ oclusiva sonora en lengua vasca como apelativo, 'puente'², el último de los cuales está señalado también por Menéndez Pidal como alternante de *Zubia*³, si bien creo que se debe precisar que en *Zubia* hay que tener en cuenta el paso de $-b$, más o menos fricativa, a $-h$, de época anterior al paso de $-b$ a $> -f$, lo que sucedía también en posición inicial en lengua vasca, dando por seguro el siglo V como fecha en que se producía el fenómeno y probablemente antes y después en un período difícil de fijar. Tal como se puede establecer por los materiales de que disponemos una f latina se reproducía en lengua vasca en época romana por b , más o menos fricativa, por carecer su sistema fonético de la antedicha consonante, y se confundía frecuentemente con las procedentes de p , b , m o u [w], cfr. *bortitz* < lat. *fortis*, *baba* < lat. *faba(m)*, *bake* < lat. *pace(m)*, documentado también como *fake*, de difusión limitada en lengua vasca, *balea* < lat. *ballaena(m)*, *borondate* < lat. tardío **bolontate(m)* < lat. clás. *uoluntate(m)*, *bolu* < lat. *molinu(m)*, etcétera.

Creo que en los topónimos documentados como *Zuffia* y *Zubia* no debe buscarse el paso de $-f$ a $> -b$ ni la ultracorrección de escribano de $-f$ < por $-h$, lo cual ha conducido hasta ahora a una apreciación errónea de los fenómenos fonéticos reales que nos interesa poner al descubierto.

2. No cabe duda de que la forma latina *Uilla Rubea* para el siglo XIII no se alejaba en su pronunciación de *Billarroya* entre hablantes de romance de la zona que tratamos, lo que está confirmado en la misma documentación de Irache, donde podemos leer: *quod uulgo dicitur Salto Roio* (1067?, doc. 41), junto al Ebro, tratándose con toda evidencia de una forma en

2 LUIS MICHELENA, *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1961, p. 266.

3 *Orígenes del español*, Madrid 1968, sexta edición, § 41.8.

romance. Véase, sin embargo, lo que señala Corominas, *DCELC*, refiriéndose a *rubio*, quien no cree que se deba mirar a dicha palabra como un tratamiento culto, sino como diferencia dialectal. Así «los mss. de Berceo vacilan entre *Monte ruyo* y *M. ruvjo* (S. Dom., 463) para nombrar el pueblo actual de *Monte Rubio*.» Cabe preguntarse qué evolución había tenido paralelamente entre hablantes vascos y supuesto que se trate de un topónimo de cierta antigüedad podríamos establecer la siguiente posibilidad, aunque la existencia de la misma no quiera decir que realmente haya sucedido así:

**Bilarru(b)ia* > **Filarru(b)ia*, a cuya última forma el escribano podría dar un aire más latino restableciendo la *-b-*, si es que había desaparecido antes por ir seguida de *[j]* o por alguna otra razón, como ocurre en *Zubia-*, más arriba citado. Así tenemos *Fila Ruuia*. Y restituyendo la *-i-* por la primitiva *-e-* *Fila Rubea*. Dicha alternancia de formas no se daría más que en la medida en que el escribano tenía conocimientos sobre el pasado de la lengua latina y de la presión que ejercía sobre él la forma popular que oía.

3. Para el hablante la pronunciación iría ligada a todo el topónimo, que, como es natural, se habría vaciado, al menos parcialmente, de su contenido semántico —es posible, sin embargo, que hablantes vascos utilizaran *fila* como préstamo, junto a *(b)iri* o *(b)uri*, lo que no se puede ni afirmar ni negar—, si bien quedarían sus elementos latinos identificables en cierta medida, para lo que se requería un pequeño esfuerzo que acaso no hizo en su totalidad el escribano en el momento de fijarlo por escrito y en el último de los casos lo dio como *la Fila Rubea*, añadiéndole el artículo usado en romance.

4. En este caso no tendría nada que ver con la pronunciación de la aspiración procedente de *f-* inicial latina en castellano o supuestamente en romance navarro. En cualquiera de los dos romances *villa* tendría además pronunciación palatal derivada de *-ll-* latina, lo que no ocurre en los préstamos latinos que pasaron a la lengua vasca.

5. La pronunciación de *f-* en romance navarro, al menos oriental, está asegurada por el préstamo románico al vascuence roncalés *figo* 'higo', ya que la sonorización de la oclusiva sorda intervocálica es un fenómeno que sólo se podía producir en el mundo románico.

6. Se diría que la pronunciación de la aspiración en el vascuence de esa zona de Navarra había ya desaparecido para el siglo XIII, como es razonable pensar si se tiene en cuenta la documentación antigua donde se recogen topónimos o apodos vascos, los cuales no autorizan a admitir su perdu-

ración más que para algunas áreas marginales. Ello estaría apoyado por la falta de aspiración en el romance que le circundaba. L. Michelena señala que en la mayor parte de la Alta Navarra era ya un hecho consumado el siglo XI, aunque en Alava y la Rioja conocieran tal aspiración hasta el siglo XIII inclusive, por lo menos, *Fon. Hist. vasc.*, pp. 206-207.

7. Que el **Hilarduya* alavés diese lugar a *Fila Ruuia* por etimología popular de hablantes exclusivamente románicos, ya que para los vascos bilingües esto no era posible por la transparencia de sus componentes, iría en contra de la perduración del topónimo como *Ilarduya*, en cuyo caso lo único que cabría es una etimología semiculta particularmente desarrollada por el escribano, que no necesariamente debía conocer la lengua vasca, aunque estuviera necesariamente acostumbrado a oírlo con frecuencia, sobre todo en forma de toponimia, y, por supuesto, no se puede descartar la posibilidad de que la conociera y en la medida en que tuviera conocimiento de ella disminuía la posibilidad de la etimología semiculta. Y en el supuesto de que se dieran las condiciones de que fuera posible dicha etimología semiculta debería tenerse en cuenta que en el documento 286 ya mencionado *Fila* lleva delante el artículo *la*, que apunta al romance y no al latín y concretamente a un apelativo que tendría algún valor usualmente. Si queda descartada *fila* en la acepción que le da Iribarren, como señala G. Ollé, que, por cierto, ha perdurado con pronunciación de *f-*, ¿de qué apelativo usual se trata? Y avanzando hacia la cuestión central que nos ocupa, ¿se podría admitir que se tratase de un *hila* con aspiración inicial transcrita por *f-*, debido a la ultracorrección realizada por el amanuense? De ser así, solamente se demostraría que en la zona de influencia en que caía Alava se pronunciaba como *b-*, pero no aseguraría que el escribano de Irache no lo hiciera como *f-*.

Sea de todo esto lo que fuere creo que se está lejos de probar que en romance propiamente navarro, si realmente existió el fenómeno, una *f-* inicial latina llegó a ser *b-* como en castellano primitivo por influjo del substrato.

Alfonso IRIGOYEN

Departamento de Estudios Vizcainos,
Universidad de Deusto.